



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento**



ACTA N° 2

En Valparaíso, con fecha 17 de enero de 2020, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer las vacantes existentes en la Planta de Directivos de los cargos de **Jefes(as) de Departamentos**; los que deben ser provistos por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sr. Jorge Mellado Grawe	Subdirector de Informática	Presidente Comité
Sra. Gabriela Landeros Herrera	Subdirectora Técnica	Directiva
Sr. Francisco Cabellos Rojas	Subdirector de Recursos Humanos	Directivo
Sr. Claudio Sepulveda Valenzuela	Subdirector Jurídico	Directivo
Sr. Leonel Ceballos Molina	Jefe Depto. de Finanzas	Directivo
Sra. Maria Cecilia Vásquez Salazar	Jefa Departamento de Personal (S)	Secretaria Comité

El Sr. Gustavo Poblete Morales no asiste por encontrarse realizando funciones de Director Nacional (S).

El desarrollo del trabajo del Comité y sus acuerdos fueron los siguientes:

- Como se indica en las bases, Etapa 2, Factor "Prueba Técnica", las pruebas serán preparadas por una comisión técnica designada por el Comité de Selección, por lo que este comité define lo siguiente:

Cargo	Comisión Técnica
Jefe(a) de Departamento – Administrador(a) Aduana Osorno	Bernardita Palacios- Horacio Carvallo
Jefe(a) de Departamento de Procesos y Normas Aduaneras	Hernán Martini
Jefe(a) de Departamento de Regímenes Especiales	Hernán Martini
Jefe(a) de Departamento de Bienes y Servicios	Patricio Melis- Jorge Acevedo- Eduardo Fernández
Jefe(a) de Departamento de Personal	Patricio Melis- Jorge Acevedo

La comisión técnica será la encargada de la revisión de la prueba técnica y de informar a este comité los resultados de la misma dentro de los plazos establecidos.

La prueba técnica se rendirá en la ciudad de Santiago, en dependencias del Servicio Nacional de Aduanas, ubicada en Beaucheff N° 1525.

- Encontrándose en proceso de postulación los concursos de Jefe(a) de Departamento de Regímenes Especiales y de Jefe(a) de Departamento Procesos y Normas Aduaneras, se detectó un error en las materias a evaluar en la Etapa II, Factor "Prueba Técnica", por lo que se hace necesario corregir la primera materia indicada en cada uno de estos concursos, ya que no es coherente el texto que se señala.

Considerando lo anterior, la primera materia es como sigue a continuación:

Concurso Jefe/a Departamento de Regímenes Especiales

- Libro II de la Ordenanza de Aduanas, decreto con fuerza de ley N° 30/04 del Ministerio de Hacienda. (se elimina "artículos 1 al 25 y artículos 30 al 47")

Concurso Jefe/a Departamento de Procesos y Normas Aduaneras

- Libro II de la Ordenanza de Aduanas, decreto con fuerza de ley N° 30/04 del Ministerio de Hacienda. (se elimina "artículos 1 al 25 y artículos 30 al 47")



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento**



ACTA N° 2

Para constancia firman:

Jorge Mellado Grawe
Subdirector de Informática

Gabriela Landeros Herrera
Subdirectora Técnica

Sr. Francisco Cabellos Rojas
Subdirector de Recursos Humanos

Sr. Claudio Sepúlveda Valenzuela
Subdirector Jurídico

Sr. Leonel Ceballos Molina
Jefe Depto. de Finanzas

Sra. María Cecilia Vásquez Salazar
Jefa Departamento de Personal (S)